



Boletín de prensa

28 de agosto de 2018

Tula, primer municipio en hidalgo en mostrar avances del 100% en Mejora Regulatoria

El municipio de Tula cumplió en tiempo y forma en solventar el cuestionario enviado por el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, lo que lo convierte en el primer municipio en el estado en cumplir con estos requisitos.

En este primer informe que libera el Observatorio Nacional indica que las ciudades que cumplieron en tiempo y forma en esa primera etapa al cuestionario, está Tula, Hidalgo, entre las nuevas ciudades participantes que obtuvieron el cien por ciento en cuanto a las respuestas en cumplimiento al compromiso que asumió el alcalde, la administración y la Asamblea Municipal.

De acuerdo con la ley en la materia, este observatorio es un elemento del Sistema Nacional de la Mejora Regulatoria que se dedica a ver cuál es el avance de los municipios en la normatividad y herramientas sobre la práctica y políticas que hay sobre este apartado.

Este año el alcalde Gadoth Tapia Benítez recibió la invitación por parte del Consejo Coordinador Empresarial, para participar en el subíndice nacional de ciudades en todo el país y responder al cuestionario para ver los avances en materia de Mejora Regulatoria.





El Consejo Coordinador Empresarial preside este año el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, y a través de una herramienta digital que ellos desarrollaron junto con la Agencia para el Desarrollo Internacional los Estados Unidos, seleccionan ciudades del país para evaluarlas y colaborar con ellas.

El Observatorio verifica y observa cuáles son las áreas de interés en las que sí ha trabajado el municipio y cuáles son las áreas de oportunidad, indicó José Antonio Trejo Rodríguez, director de Desarrollo Económico municipal, por lo que para mejorar en ese contexto se ha estado trabajando, resolvió.

Por ejemplo, en cuanto a qué facilidades se brindan en el municipio relativo a la normatividad; o bien si existe en línea el registro de trámites y servicios en línea o qué otros servicios se brindan por parte de los gobiernos municipales. O bien, qué facilidades hay en el municipio para abrir negocios, para construir inmuebles que son dedicados a los negocios de mil 500 metros cuadrados hacia abajo.

En la función pública todo es dinámico, hay que trabajar continuamente, destacó el funcionario quien añadió que es la voluntad del gobierno municipal en que Tula sea un destino de inversiones.

En el cuestionario tiene un apartado sobre normatividad y herramientas de prácticas y políticas que hay en el municipio sobre Mejora Regulatoria donde preguntan, por mencionar un punto, qué trámites se realizan en línea, desde inicio y hasta que se concluye.

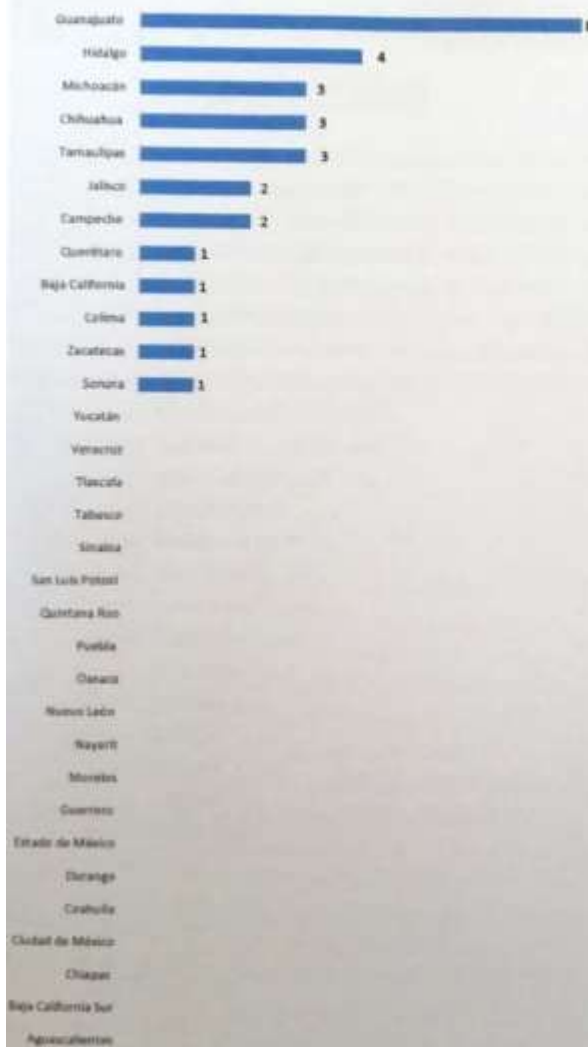
En el caso de Tula en la página oficial de la administración municipal se cuenta con el punto del pago del Impuesto Predial donde en línea se puede pagar este concepto; entre otros trámites que indica los requisitos o bien poder bajar formatos para llenar y luego presentarse con ellos al área respectiva.

Además, en el caso de Tula, se cuenta con la oficina del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Sare), en giros de nulo y bajo riesgo, para agilizar su trámite de licencia de funcionamiento.



Reporte del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria 2018

Niveles municipales por estado



Avance general de niveles municipales

